



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

**ESTADO No. 165**

**Fecha De Publicación: 12 DE OCTUBRE DE 2022 - Hora: 8:00 AM**

**Respetados usuarios:**

1. Para acceder a la providencia solo haga click en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
2. Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail [j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co) con sus datos personales y los del proceso.
3. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
4. Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
5. Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	FECHA ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
<a href="#">73001-31-10-003-2017-00446-00</a>	FABIOLA RAMON RODRIGUEZ	ELISEO MONTEALEGRE	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	11/10/2022	12/10/2022	REQUERIR PERITO AVALUADOR	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

<a href="#">73001-31-10-003-2019-00127-00</a>	AUGUSTO RIVAS LIEVANO	MARLENY ANDREA AMESQUITA HERRERA	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	11/10/2022	12/10/2022	FIJA GASTOS DE CURADURIA Y OTRAS DISPOSICIONES	
73011-31-10-003-2020-00264-00	ADRIANA PAOLA GOMEZ PERDOMO	RAFAEL ANTONIO PRADA LOZANO	REGLAMENTACIÓN DE VISITAS, ALIMENTOS Y CUSTODIA	11/10/2022	12/10/2022	RECONOCER PERSONERIA JURIDICA Y OTRAS DISPOSICIONES	<b>EL AUTO PODRÁ SER SOLICITADO POR LA PARTE INTERESADA POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO</b>
<a href="#">73001-31-10-003-2021-00486-00</a>	MYRIAM JANNETH SUAREZ RONDON	WILSON DUCUARA TORRES	CESACIÓN EFECTOS CIVILES	11/10/2022	12/10/2022	INFORMAR RESPECTO A VISITA DE LA TRABAJADORA SOCIAL	
73001-31-10-003-2022-00187-00	DEFENSORIA DE FAMILIA	SARA VALENTINA BORRAES RONDON	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	11/10/2022	12/10/2022	FIJA FECHA TOMA DE MUESTRAS PRUEBA ADN	<b>EL AUTO PODRÁ SER SOLICITADO POR LA PARTE INTERESADA POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO</b>
<a href="#">73001-31-10-003-2022-00215-00</a>	RODRIGO ZAPATA	AMANDA LADINO CASTRO	UNION MARITAL DE HECHO Y EXISTENCIA SOCIEDAD PATRIMONIAL	11/10/2022	12/10/2022	TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA Y OTRAS DISPOSICIONES	
<a href="#">73001-31-10-003-2022-00227-00</a>	ANGELA INES GOMEZ	HEREDEROS DEL CAUSANTE EDGAR LANGEBECK LOZANO	UNION MARITAL DE HECHO Y S.P.	11/10/2022	12/10/2022	NOMBRA CURADOR AD-LITEM Y OTRAS DISPOSICIONES	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

<a href="#">73001-31-10-003-2022-00298-00</a>	MARIA STELLA GONZALEZ	HEREDEROS DE JUAN CARLOS CUELLAR CORTES	DECLARACION EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO	11/10/2022	12/10/2022	NOMBRA CURADOR AD-LITEM Y OTRAS DISPOSICIONES	
---	--------------------------	---	---	------------	------------	---	--

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)**

  
MARCO ANTONIO CHACÓN MESA  
SECRETARIO

**FIRMA ESCANEADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**